

(Video) Justicia indígena condena a ocho colombianos a prisión y latigazos

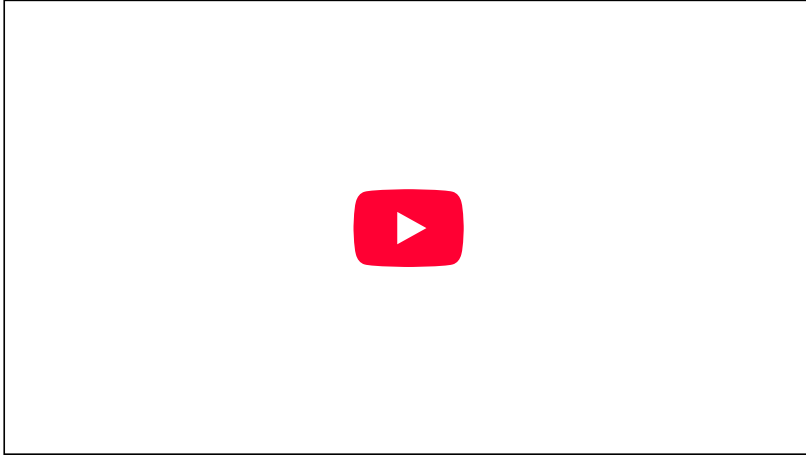
El Ciudadano · 7 de febrero de 2019

En los últimos días se han registrado combates entre disidentes de las FARC y miembros de la banda "Los pelusos" por el control territorial



Ocho presuntos disidentes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), **detenidos por la guardia indígena del Cauca, fueron enjuiciados.** Siete de ellos recibieron una condena de 13 años de prisión y 31 latigazos, mientras que uno fue sentenciado a 20 años.

Tras una audiencia de la justicia indígena que se prolongó durante casi diez horas, por los hechos ocurridos el pasado martes 5 de febrero, cuando **un nativo fue atropellado por una moto donde se trasladaban miembros de la disidencia.**



El juicio se realizó en el polideportivo de Tacueyó, zona rural de Toribío, norte del Cauca, y según reporta *El Tiempo*, estos detenidos **irían a una de las cárceles a cargo del Instituto Nacional Penitenciario (Inpec)** y serían reclusos en el área donde permanecen otros indígenas

En presencia de organismos internacionales y de más de 1.500 personas, en la asamblea **los milicianos aceptaron la responsabilidad de los hechos** que les imputaron.

Las autoridades indígenas manifestaron que **su justicia también se aplicará a integrantes de la Fuerza Pública** que accionen armas en sus territorios.

Zona de combate

En esta región, en los últimos días se han registrado **combates entre disidentes de las FARC y miembros de la banda «Los pelusos»**, por el control territorial de zonas para el cultivo y comercialización de droga.

La Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN) hizo un **llamado a los organismos internacionales para que se desplacen hasta la zona**, con el fin de hacer el acompañamiento por los enfrentamientos entre grupos armados ilegales en el Cauca.

Asimismo, ACIN solicitó a la guardia indígena del Cauca **declararse en máxima alerta y reactivar los puntos de control territorial** en la región.

El defensor del Pueblo, Carlos Negret, en su reciente visita a la zona de combates, identificó un total de 76 familias indígenas y campesinas en situación de desplazamiento.

Guardia campesina

La Guardia Interétnica Campesina y Popular es una **guardia indígena del Cauca. Su propósito es emprender una justa lucha por la defensa y permanencia en el territorio**, y el derecho a la protección del tejido social que en los últimos años ha vivido la peor arremetida contra sus líderes.

La Guardia **se conformó debido a la necesidad que tienen las clases populares, campesinas e indígenas** de esta región de salvaguardar sus derechos colectivos e individuales, así como los procesos organizativos del movimiento social.

Hombres y mujeres recibieron instrucción y salieron **preparados en ley de origen, mandato y jurisdicción especial indígena**, comunicación popular, defensa personal, primeros auxilios, introducción a la guardia y derechos humanos.

Esta Guardia acompaña las movilizaciones sociales del Cauca para salvaguardar los derechos del pueblo, que exige cumplimiento de los acuerdos pactados con el Gobierno nacional y el respeto al legítimo derecho a la protesta social.

<https://www.elciudadano.cl/colombia/aplican-justicia-indigena-a-dos-hombres-que-portaban-armas-en-colombia/10/24/>

<https://www.elciudadano.cl/pueblos/justicia-indigena-condena-a-dos-miembros-de-grupo-subversivo-del-eln/07/11/>

Fuente: El Ciudadano